



NIT. 860.016.322-7

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
TRABAJADORES, EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE EXXON – COOPTRAEXXON.**

Bogotá, D.C., 27 DE FEBRERO DE 2024

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ASOCIADOS HÁBILES E INHABILES

El presidente de la Junta de Vigilancia, de **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES, EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE EXXON “COOPTRAEXXON” NIT 860.016.322-7** señor Carlos Enrique Lindemeyer Hinterlach identificado con la cedula número 7.482.716 de Barranquilla, hace constar que:

Se procedió a verificar y avalar la lista de los asociados hábiles e inhábiles emitida por la administración el día 22 de febrero de 2024, y posteriormente se procedió a fijar en sitio visible y medios de comunicación autorizados de COOPTRAEXXON los asociados marcados como inhábiles. Lo anterior danto cumplimiento a lo establecido en el estatuto vigente, **“ARTICULO 48. RELACIÓN DE ASOCIADOS INHABILITADOS:** *Previa la convocatoria a asamblea general ordinaria o extraordinaria de asociados, debe elaborarse por la administración la lista de asociados inhábiles como está definido en el presente estatuto al momento de citación a la asamblea. Esta lista debe ser verificada y avalada por los organismos de control y vigilancia, así como la de los asociados inhábiles y la relación de estos últimos será fijada en sitio visible en las oficinas de la cooperativa, para conocimiento de los afectados, por lo menos a más tardar en la fecha de citación a la asamblea”.*

Anexo a la presente acta el listado de los asociados hábiles e inhábiles.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE LINDEMEYER HINTERLACH
Presidente de la Junta de Vigilancia